

Antiguo Cuscatlán, 03 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°254/2014, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1020-10-2014

A. ADJUDICAR de conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la LACAP y fundamentados en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA N°12/2014 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES SALVADOREÑAS, MEDIANTE LA COMPRA DE PARTICIPACIONES", para el período de octubre del dos mil catorce a marzo del dos mil quince de la siguiente manera:

OFERTANTE	AREA	TEMA	ADJUDICACION	
			PART.	Monto
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR	GESTION EMPRESARIAL	Administración y gestión del negocio	84	\$7,140.00
		Análisis de Nuevas Oportunidades Empresariales y Plan de Negocios	80	\$6,800.00
		Gestión de Empresas Familiares	56	\$4,760.00
		Utilización de las TIC's para mejorar el negocio	75	\$6,375.00
	MERCADEO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	47	\$3,995.00
Total CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR			342	\$29,070.00
CAPUCOM, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Administración y gestión del negocio	57	\$7,122.15
		Análisis de Nuevas Oportunidades Empresariales y Plan de Negocios	50	\$6,247.50
		Elaboración de Planes Estratégicos y Planes Operativos	61	\$7,621.95
		Gestión de Empresas Familiares	38	\$4,748.10
		Gestión de proyectos	63	\$7,871.85
		Utilización de las TIC's para mejorar el negocio	55	\$6,872.25
Total CAPUCOM, S.A. DE C.V.			324	\$40,483.80
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Administración y gestión del negocio	24	\$4,059.60
		Análisis de Nuevas Oportunidades Empresariales y Plan de Negocios	30	\$5,074.50

OFERTANTE	AREA	TEMA	ADJUDICACION	
			PART.	Monto
		Compras efectivas	40	\$6,766.00
		Elaboración de Planes Estratégicos y Planes Operativos	22	\$3,721.30
		Elaboración de Presupuestos	15	\$2,537.25
		Gestión de Empresas Familiares	16	\$2,706.40
		Gestión de Personal	22	\$3,721.30
		GESTION EMPRESARIAL	Utilización de las TIC's para mejorar el negocio	30
	PRODUCCION Y CALIDAD	Administración de Inventarios y Bodegas	40	\$6,766.00
		Buenas Prácticas de Manufactura	100	\$16,915.00
		Gestión de la Calidad	40	\$6,766.00
		Inocuidad alimentaria	75	\$12,686.25
		Manejo Higiénico de Alimentos	75	\$12,686.25
	MERCADERO Y VENTAS	Estrategias de ventas	10	\$1,691.50
		Fijación de precios	15	\$2,537.25
		Plan de marketing	10	\$1,691.50
	Total CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.			564
CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA SUPERACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	Buenas Prácticas de Manufactura	163	\$24,939.00
		Inocuidad alimentaria	113	\$17,289.00
		Manejo Higiénico de Alimentos	113	\$17,289.00
	MERCADERO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	56	\$8,568.00
		Estrategias de ventas	44	\$6,732.00
		Plan de marketing	44	\$6,732.00
		Segmentación de mercados	46	\$7,038.00
	EXPORTACION E IMPORTACION	Comercio Exterior	200	\$30,600.00
		Procesos de exportación	200	\$30,600.00
Total CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA SUPERACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.			979	\$149,787.00
CONSULTORES ORGANIZACIONALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Gestión de Personal	15	\$2,422.50
	MERCADERO Y VENTAS	Segmentación de mercados	12	\$1,938.00
Total CONSULTORES ORGANIZACIONALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			27	\$4,360.50
FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL	GESTION EMPRESARIAL	Compras efectivas	50	\$8,500.00

OFERTANTE	AREA	TEMA	ADJUDICACION	
			PART.	Monto
DESARROLLO EDUCATIVO, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Contabilidad y costos	50	\$8,500.00
		Elaboración de Presupuestos	46	\$7,820.00
		Gestión de Personal	46	\$7,820.00
		Gestión de proyectos	50	\$8,500.00
		Gestión financiera	50	\$8,500.00
	MERCADEO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	25	\$4,250.00
		Estrategias de ventas	28	\$4,760.00
	MERCADEO Y VENTAS	Fijación de precios	30	\$5,100.00
		Plan de marketing	28	\$4,760.00
		Segmentación de mercados	28	\$4,760.00
Total FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S.A. DE C.V.			431	\$73,270.00
GM CONSULTING, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Administración y gestión del negocio	45	\$6,693.75
		Análisis de Nuevas Oportunidades Empresariales y Plan de Negocios	40	\$5,950.00
		Compras efectivas	50	\$7,437.50
		Contabilidad y costos	50	\$7,437.50
		Elaboración de Planes Estratégicos y Planes Operativos	37	\$5,503.75
GM CONSULTING, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Elaboración de Presupuestos	30	\$4,462.50
		Gestión de Empresas Familiares	50	\$4,462.50
		Gestión de Personal	37	\$5,503.75
		Gestión de proyectos	37	\$5,503.75
		Gestión financiera	50	\$7,437.50
		Utilización de las TIC's para mejorar el negocio	40	\$5,950.00
	MERCADEO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	15	\$2,231.25
		Estrategias de ventas	16	\$2,380.00
		Fijación de precios	22	\$3,272.50
		Plan de marketing	16	\$2,380.00
Segmentación de mercados	20	\$2,975.00		
Total GM CONSULTING, S.A. DE C.V.			535	\$79,581.25
JUÁREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Administración y gestión del negocio	30	\$4,972.50
		Elaboración de Planes	30	\$4,972.50

Elaboración de Planes

OFERTANTE	AREA	TEMA	ADJUDICACION	
			PART.	Monto
		Operativos		
		Elaboración de Presupuestos	22	\$3,646.50
		Gestión de Empresas Familiares	20	\$3,315.00
		Gestión de Personal	30	\$4,972.50
	MERCADERO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	12	\$1,989.00
		Estrategias de ventas	12	\$1,989.00
		Plan de marketing	12	\$1,989.00
		Segmentación de mercados	16	\$2,652.00
Total JUAREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.			184	\$30,498.00
PROSPECTIVA ROI & ACTION, S.A. DE C.V.	GESTION EMPRESARIAL	Administración y gestión del negocio	60	\$7,203.75
		Elaboración de Presupuestos	37	\$4,442.31
		Gestión de Empresas Familiares	40	\$4,802.50
		Gestión financiera	40	\$4,802.50
	MERCADERO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	20	\$2,401.25
		Estrategias de ventas	20	\$2,401.25
Plan de marketing		20	\$2,401.25	
Total PROSPECTIVA ROI & ACTION, S.A. DE C.V.			237	\$28,454.81
S & S CONSULTORES EN DESARROLLO HUMANO, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	Buenas Prácticas de Manufactura	87	\$14,050.50
		Gestión de la Calidad	100	\$16,150.00
		Inocuidad alimentaria	62	\$10,013.00
		Manejo Higiénico de Alimentos	62	\$10,013.00
		Mejoramiento de procesos	100	\$16,150.00
	MERCADERO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	35	\$5,355.00
		Estrategias de ventas	32	\$4,896.00
		Fijación de precios	37	\$5,661.00
		Plan de marketing	32	\$4,896.00
		Segmentación de mercados	36	\$5,508.00
Total S & S CONSULTORES EN DESARROLLO HUMANO, S.A. DE C.V.			583	\$92,692.50
UDP INTERNATIONAL BUSINESS CONSULTING / PRDCAMPOLY	MERCADERO Y VENTAS	Comercialización y acceso al mercado	40	\$5,950.00
		Estrategias de ventas	38	\$5,652.50

OFERTANTE	AREA	TEMA	ADJUDICACION	
			PART.	Monto
		Eljación de precios	46	\$6,842.50
		Plan de marketing	38	\$5,652.50
		Segmentación de mercados	42	\$6,247.50
Total UDP INTERNATIONAL BUSINESS CONSULTING / PROCAMPOLY			204	\$30,345.00
TOTAL ADJUDICADO			4410	\$653,943.46

- B. Autorizar al Representante Legal para que firme los contratos y los documentos respectivos, autos de admisión derivados del proceso de Licitación, así como cualquier modificación en cuanto a ampliación de plazo, prórroga u otra condición que no se refiera a incrementar el monto autorizado. Las acciones formativas del programa serán financiadas con el presupuesto de los años fiscales en los que se ejecuten.
- C. Autorizar a la administración para que continúe con el proceso que establece la LACAP para su comunicación, contratación e inicio de ejecución de los servicios adjudicados.
- D. Ratificar este Acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°254/2014, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1021-10-2014

- A. El Consejo Directivo con base a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación de Ofertas del CONCURSO PÚBLICO número 01/2014 "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS LABORALES" y a las facultades otorgadas por los Artículos dieciocho y cincuenta y seis de la LACAP, ACUERDA: Adjudicar a las empresas: A) S & S CONSULTORES EN DESARROLLO HUMANO, S.A. DE C.V., los programas de 1) Mecánico Soldador, por un monto de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$33,900.00); 2) Asesor de Sala de Ventas, por un monto de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$33,900.00); y 3) Mesero Bartender, por un monto de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,250.00). Totalizando un monto de NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$96,050.00). B) PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE OFERENTES UDP INTERNATIONAL BUSINESS CONSULTING/PROCAMPOLY, el programa de Administrador Técnico de Empresas Industriales, por un monto total de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CINCUENTA NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$31,688.59). C) SC SERVICIOS C.R., S.A., el programa de Mecánico Automotriz Motor Gasolina, por un monto total de DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,175.00).
- B. Autorizar al Representante Legal para que firme los contratos y los documentos respectivos, autos de admisión derivados del proceso de Licitación, así como cualquier modificación en cuanto a ampliación de plazo, prórroga u otra condición que no se refiera a incrementar el monto autorizado.
- C. Encomendar a la Administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con todo lo descrito en el presente acuerdo.
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 03 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°254/2014, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1022-10-2014

- A. Dar por recibida la presentación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público dos mil catorce.**
- B. Autorizar a la administración para que revise el Plan de Ahorro del INSAFORP dos mil catorce, aprobado mediante Acuerdo numero 779-08-2013, Sesión número 195/2013, de fecha veintiocho de agosto del dos mil trece, en el marco del Capítulo IV- Casos Excepcionales, de la Política antes relacionada y que presente al Consejo Directivo el resultado de dicha revisión dentro de quince días.**
- C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNION LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 03 de octubre del 2014

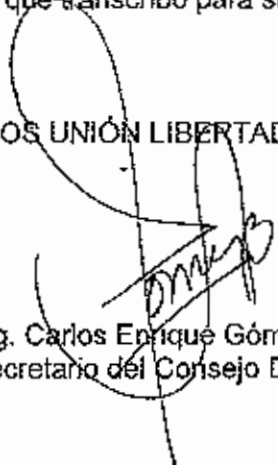
EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°254/2014, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1023-10-2014

- A. Autorizar al Representante Legal del INSAFORP para la firma de Carta de Interés solicitada por Catholic Relief Services –CRS.
- B. Autorizar a la administración para realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.
- C. Instruir a la administración para plantear a Catholic Relief Services –CRS, la factibilidad de incluir en la participación en este programa de jóvenes que están en educación media.
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 03 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°254/2014, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

CUERDO N°1024-10-2014

- A. Autorizar la participación del Ingeniero Carlos Enrique Gómez, Director Ejecutivo, en el Taller “Asistencia Social e Inclusión Productiva”, a realizarse en Lima, Perú del doce al trece de noviembre del dos mil calorce. El Taller es organizado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, la Cooperación Alemana implementada por GTZ y el Banco Mundial, quienes financiaran la participación del Ingeniero Gómez.**
- B. Facultar al Representante Legal, para que autorice la misión oficial, según lo descrito en el literal anterior.**
- C. Autorizar a la administración la erogación de gastos terminales, complemento de viáticos, gastos de viaje y gastos de representación, por un monto de MIL CIENTO TREINTA 00/100 DOLARES (US\$1,130.00), conforme al “Instructivo para el Otorgamiento de Viáticos y Gastos de Representación a Funcionarios y Empleados de INSAFORP”, aprobado por el Consejo Directivo.**
- D. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- E. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 03 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°254/2014, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1025-10-2014

- A. Tomar nota de la ausencia del Licenciado Ricardo F.J. Montenegro P., Presidente del INSAFORP, durante los días del tres al ocho de octubre del dos mil catorce, para atender asuntos personales fuera del país.**
- B. Encomendar al Ingeniero Ricardo Andrés Martínez, Vicepresidente, para que esuma la Presidencia en Funciones y ejerza la Representación Legal de la Institución, particularmente en la suscripción de todos los contratos y documentos que sean necesarios, durante el periodo del tres al ocho de octubre del dos mil catorce o el tiempo que dure la ausencia del Licenciado Ricardo F.J. Montenegro P.**
- C. Encomendar a la administración cumplir con la aplicación de lo acordado en el presente acuerdo.**
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 10 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°255/2014, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1026-10-2014

- A. Aprobar la propuesta presentada por la administración, contenida en el Informe Financiero Institucional y ampliada en el Anexo No. 1, para el periodo del catorce al veintisiete de octubre del dos mil catorce, en lo referente a: 1) Renovación de inversiones financieras (Fondo de Operación) por un monto de Un millón setecientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,750,000.00), (Anexo IV); 2) Renovación de inversiones financieras (Fondo de Garantía), por un monto de Dos millones trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,350,000.00), (Anexo V); 3) Cancelación de inversiones financieras (Fondo de Operación), por un monto de Ochocientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$850,000.00), (Anexo VI), 4) Cancelación de inversiones financieras (Fondo de Garantía), por un monto de Setecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 700,000.00), (Anexo VII).**
- B. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 10 de octubre del 2014


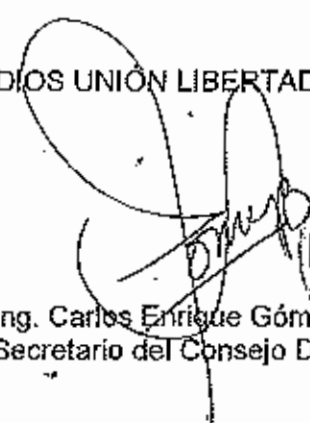
EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°255/2014, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1027-10- 2014

- A. Modificar el acuerdo número 784-09-2013, literal B), mediante el cual se aprobó la "Comisión de Género del INSAFORP" con diez miembros, solicitando la incorporación de dos miembros más a partir de esta fecha, Ingeniero José Mario Martínez, de la unidad de Planificación y la Licenciada Lorena Ícela Rivas, de la Gerencia de Investigación y Estudios para la Formación Profesional y representante de la institución en la Comisión de Educación Incluyente no Sexista, en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva-SNIS.**
- B. Incorporar al Licenciado Jorge Arnoldo Bolaños Paz, Representante del Sector Gobierno, como miembro de la "Comisión de Género del INSAFORP" en sustitución del Señor Federico Bermúdez.**
- C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°256/2014, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1028-10-2014

- A. Aprobar la modificación del Plan de Ahorro del INSAFORP dos mil catorce.
- B. Facultar al Representante Legal para enviar el Plan de Ahorro del INSAFORP dos mil catorce al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República y para que informe trimestralmente sobre los resultados de la aplicación del mismo.
- C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente Acuerdo.
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre del 2014



EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°256/2014, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1029-10-2014

- A. Aprobar las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 02/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE INSAFORP, PARA EL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**
- B. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicie el proceso de licitación.**
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°256/2014, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1030-10-2014

- A. Autorizar el apoyo en el costo de participaciones para el Seminario Abierto "ADMINISTRACIÓN DE CADENAS DE SUMINISTRO ESBELTAS, el cual beneficiará hasta treinta y cinco participantes, máximo dos por empresa, de acuerdo al análisis de cada solicitud presentada al INSAFORP.**
- B. Autorizar la contratación de IT CONSULTING, S.A. DE C.V, hasta por un monto de veinte mil setecientos sesenta y tres 75/100 dólares (US\$20,763.75), que corresponde al treinta por ciento de hasta treinta y cinco participantes, para el seminario descrito en el literal anterior.**
- C. Autorizar al Representante Legal para que firme los documentos vinculados al proceso de que se trate; así como, modificaciones de plazo de contratos cuando haya sido imposible su ejecución dentro del plazo programado inicialmente, previa justificación ante la administración.**
- D. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, e fin de cumplir con lo descrito en el presente Acuerdo.**
- E. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°256/2014, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1031-10-2014

A. Autorizar en el marco de las Políticas de Apoyo vigentes para la Formación Continua en las empresas, aprobadas mediante Acuerdo de Consejo Directivo número 461-05-2008, Sesión número 84/2008, de fecha veintinueve de mayo de dos mil ocho, la "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE PORCENTAJE DE APOYO PARA PROGRAMAS PERMANENTES DE FORMACIÓN CONTINUA", de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	PROPUESTA DE APOYO
Formación Continua Desarrollo de Competencias Gerenciales	90%
Cursos Cerrados bajo Licitación	90%
Cursos abiertos bajo Licitación	80%
Formación Continua Mejora de la Competitividad de las MYPES Salvadoreñas	90%

B. Apoyar las capacitaciones dirigidas a trabajadores de la Micro Empresa con un monto anual de hasta UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$1,500.00) y de trabajadores de las pequeñas empresas cotizantes debajo de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$1,500.00) con un monto de hasta UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$1,500.00).

C. El presente Acuerdo complementa al Acuerdo número 461-05-2008, Sesión número 84/2008, de fecha veintinueve de mayo de dos mil ocho, en lo concerniente al PORCENTAJE DE APOYO PARA PROGRAMAS PERMANENTES DE FORMACIÓN CONTINUA y sustituye en el literal A, de dicho acuerdo, en lo relacionado al monto anual de apoyo para capacitaciones dirigidas a trabajadores de la Micro y pequeña Empresa.

D. Se encomienda a la administración dar seguimiento a los resultados derivados de la aplicación de la actualización de políticas de apoyo capacitaciones dirigidas a trabajadores de las empresas aprobadas en este acuerdo, a fin de proponer cambios cuando se considere conveniente y en respuesta a las necesidades y tendencias del Mercado Laboral.

E. Autorizar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente Acuerdo.

F. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°256/2014, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1032-10-2014

- A. Aprobar las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 01/2015 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE PARTICIPACIONES".
- B. Autorizar con base a Acuerdo de Consejo Directivo número 1031-10-2014, el apoyo del noventa por ciento de apoyo para atender las necesidades de capacitación de los trabajadores de las empresas interesados en participar en los diferentes temas que contempla el programa.
- C. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicie el proceso de licitación.
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNION LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°256/2014, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1033-10-2014

- A. Aprobar las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2015 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS".**
- B. Autorizar con base a Acuerdo de Consejo Directivo número 1031-10-2014, el apoyo del noventa por ciento de apoyo para atender las necesidades de capacitación de los trabajadores de las empresas interesados en participar en los diferentes temas que contempla el programa.**
- C. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicie el proceso de licitación.**
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°256/2014, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1034-10-2014

- A. Autorizar la participación tripartita de los Señores Miembros del Consejo Directivo, conformada por la Licenciada Karla Elena Hernández, Sector Empleador, Señor Juan Antonio Hernández, Representante del Sector Laboral, Licenciado Jorge Arnoldo Bolaños Paz, Representante del Sector Gobierno y al Señor Rafael Chávez, Técnico Administrativo de la Unidad de Servicios Generales, para participar en la Cena de Entrega de Certificados del Programa INSAFORP dos mil catorce, a realizarse el martes veintiocho de octubre del dos mil catorce, en el Pasillo del Centro Kellogg, en la Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Honduras.**
- B. Facultar al Licenciado Ricardo F.J. Montenegro P., Presidente del INSAFORP, para que autorice la misión oficial, según lo descrito en el literal anterior.**
- C. Autorizar a la administración la erogación de los gastos de viáticos, gastos de viaje y gastos de representación, por un monto de hasta dos mil doscientos ochenta 00/100 dólares (US\$2,280.00), según corresponda en cada caso, de acuerdo al "Instructivo para el otorgamiento de viáticos y gastos de representación a Funcionarios y Empleados del INSAFORP" aprobado por el Consejo Directivo.**
- D. Encomendar a la administración cumplir con la aplicación de lo acordado en el presente acuerdo.**
- E. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 24 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°257/2014, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1035-10-2014

- A. Aprobar la propuesta presentada por la administración, contenida en el Informe Financiero Institucional y ampliada en el Anexo No. 1, para el período del veintiocho de octubre al diez de noviembre de dos mil catorce, en lo referente a: 1) Apertura de inversiones financieras (Fondo de Operación) por un monto de Seiscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$600,000.00), (Anexo IV); 2) Apertura de inversiones financieras (Fondo de Garantía), por un monto de Setecientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00), (Anexo V).
- B. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNION LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 24 de octubre del 2014


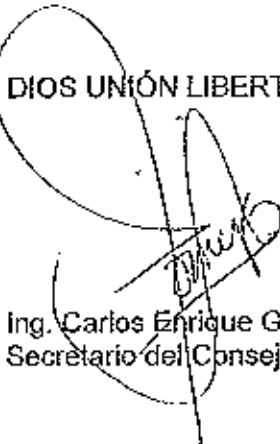
EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°257/2014, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1036-10-2014

- A. Autorizar de conformidad a lo establecido por el artículo dos literal e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP, al Representante Legal del INSAFORP para que firme el Mandato de Negociación y Documentos necesarios para iniciar el proceso de compra en Mercado Bursátil para la contratación de los Servicios de Seguro Colectivo de Vida y Seguro Médico Hospitalarios, para Miembros del Consejo Directivo y Personal Administrativo, por un monto de hasta CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES (US\$187,000.00) y la contratación de los Servicios de Seguro de Automotores, Seguro de Incendio, Robo y Líneas Aliadas y Seguro de Fidelidad, para todo el personal Administrativo, por un monto de hasta TREINTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES (US\$37,000.00), ambos para el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.
- B. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 24 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°257/2014, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:


ACUERDO N°1037-10-2014

A. Dar por recibido el **INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA CURSOS CERRADOS ADJUDICADOS MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA 05/2014** y encomendar al Auditor Interno enviarlo a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas.

B. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 24 de octubre del 2014


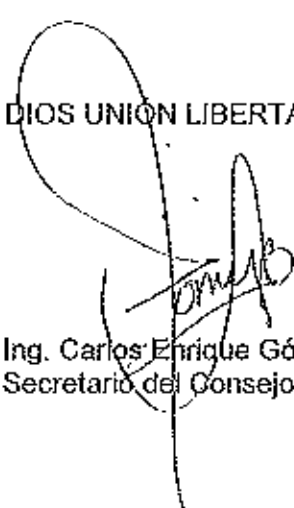
EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°267/2014, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1038-10-2014

- A. Aprobar la realización del Evento presencial “CURSO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN NORMALIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL”, a realizarse en San Salvador, del diez al catorce de noviembre del dos mil catorce, para atender hasta treinta funcionarios de la Red de los Institutos de Formación Profesional de la Región. Para este evento el INSAFORP cubrirá todos los gastos de alojamiento, alimentación y local para el evento.
- B. Aprobar el Presupuesto para la realización del evento descrito en el literal anterior, por un monto de hasta dieciocho mil 00/100 dólares (US\$18,000.00). Los procesos de contratación de bienes y servicios incluidos en el presupuesto, estarán sujetos a las normativas institucionales, en cuanto al análisis técnico y niveles de aprobación. La administración debe presentar al Consejo Directivo la liquidación del presupuesto para análisis y aprobación, a más tardar quince días después de finalizado el evento.
- C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNION LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 24 de octubre del 2014

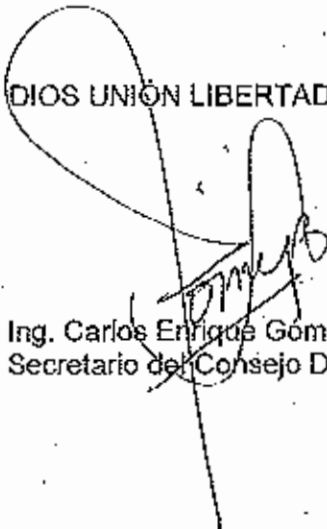
EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°257/2014, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1039-10-2014

- A. Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de Consultoría para determinar las Brechas Existentes entre la Oferta de Servicios de Capacitación y la Demanda de Formación Continua en el País.**
- B. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicie el proceso de Contratación por Libre Gestión.**
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 31 de octubre del 2014.

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°258/2014, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1040-10-2014

- A. Dar por recibido el INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA 04/2014, y encomendar al Auditor Interno enviarlo a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas.**
- B. Que la administración realice las gestiones necesarias para cumplir las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna.**
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 31 de octubre del 2014

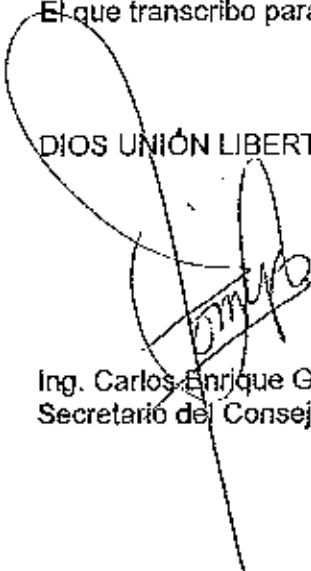
EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°258/2014, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1041-10-2014

- A. Aprobar el inicio del Proceso por Libre Gestión para la contratación de los "SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL INSAFORP PARA EL AÑO 2015".**
- B. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicio el proceso de Contratación por Libre Gestión.**
- C. El Consejo Directivo procederá a la adjudicación de los servicios descritos en el literal A, de acuerdo al análisis y resultados que se obtengan en el proceso de Evaluación.**
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 31 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°258/2014, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1042-10-2014

A. Dar por recibido el informe sobre desarrollo del Evento "Primer Congreso de la Formación Profesional dos mil catorce".


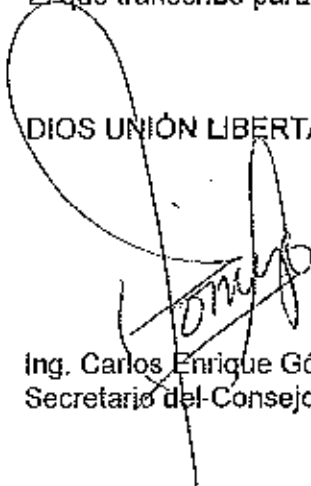
B. Aprobar la liquidación presentada por la administración que muestra un monto de gastos ejecutados de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES (US\$32,669.00) e ingresos por participación en stand de DOS MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES (US\$2,720.00) siendo el resultado neto de gastos de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES (US\$29,949.00) correspondientes al desarrollo del Evento "Primer Congreso de la Formación Profesional 2014" y para el cual se aprobó un monto de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE 00/100 DÓLARES (US\$25,909.00), mediante Acuerdo N°990-08-2014, Sesión N°245/2014, de fecha catorce de agosto del dos mil catorce.

C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.

D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 31 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°258/2014, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1043-10-2014

- A. Autorizar al Representante Legal del INSAFORP para la firma del Memorándum de Entendimiento en el marco del Proyecto de USAID: PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA implementado por Creative Associates International, Inc.**
- B. Autorizar a la administración para realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 31 de octubre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°258/2014, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1044-10-2014

- A. Autorizar la participación del Ingeniero Luis Ernesto Navas, Técnico de la Gerencia Técnica, en la "Reunión Técnica Recursos Educativos Digitales. Avances y Desafíos en una Selección de IFP", a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil del trece al catorce de noviembre del dos mil catorce, organizado por el SENAC, quien cubrirá los gastos de alojamiento y almuerzos.
- B. Autorizar a la administración la erogación de los gastos terminales, complemento de viáticos, gastos de viaje y boleto aéreo, por un monto de hasta TRES MIL SESENTA 00/100 DÓLARES (US\$3,060.00), conforme al "Instructivo para el Otorgamiento de Viáticos y Gastos de Representación a Funcionarios y Empleados de INSAFORP", aprobado por el Consejo Directivo.
- C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

